

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Jorge Niño Villegas, propuesta de reestructuración de la Comisión para la elaboración de normas y procedimientos institucionales con el objetivo del fortalecimiento del sistema de control interno, establecida mediante Acuerdo AJDIP/199-2011, para que la misma sea conformada por menos miembros.
- 2- Propone el Sr. Niño Villegas, que esta Comisión sea conformada por los siguientes miembros:
 - i- Lic. Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, quien la coordinará
 - ii- Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico
 - iii- Lic. Marvin Mora Hernández, Director Organizaciones Pesqueras y Acuícolas
 - iv- Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo
 - v- Lic. José Centeno Córdoba, en representación de la Presidencia Ejecutiva
- 3- Solicita el proponente que dentro del plan de trabajo que obligatoriamente deberá presentar ésta Comisión, se incorpore la elaboración de los Planes Operativos Institucionales para el 2013, Manuales de Procedimiento y Evaluaciones del Desempeño.
- 4- Conocida la propuesta presentada, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente reestructurar la Comisión inicialmente nombrada, en razón de la inconformidad manifiesta sobre la labor que fue desarrollada por ésta, resultando un incumplimiento sobre los fines y objetivos perseguidos por ésta Junta Directiva, bajo los cuales se conformó esa Comisión, por lo que la Junta Directiva;
POR TANTO;

AJDIP-

265-2012

SESION ORDINARIA

32-2012

01-06-2012

Responsable de
Ejecución

Lic. Randall Sánchez

Lic. Antonio Porras

Lic. Marvin Mora

Lic. Edwin Fallas

Lic. José Centeno

Acuerda

- 1- Reestructurar la Comisión para la elaboración de normas y procedimientos institucionales con el objetivo del fortalecimiento del sistema de control interno, establecida mediante Acuerdo AJDIP/199-2011, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



- i. Lic. Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, quien la coordinará
 - ii. Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico
 - iii. Lic. Marvin Mora Hernández, Director Organizaciones Pesqueras y Acuícolas
 - iv. Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo
 - v. Lic. José Centeno Córdoba, en representación de la Presidencia Ejecutiva
- 2- Deberá dicha Comisión iniciar labores de inmediato y presentar ante la Junta Directiva un Plan de Trabajo, en el cual necesariamente deberán incorporarse la elaboración de los Planes Operativos Institucionales para el 2013, Manuales de Procedimiento y Evaluaciones del Desempeño. Como insumo se traslada el documento identificado como Diagnóstico Integral sobre el Sistema de Control Interno del INCOPECA, elaborado por la Comisión anteriormente nombrada mediante Acuerdo AJDIP/199-2011
- 3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

265-2012



Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA

32-2012

01-06-2012

Responsable de
Ejecución

Lic. Randall Sánchez

Lic. Antonio Porras

Lic. Marvin Mora

Lic. Edwin Fallas

Lic. José Centeno

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

